9
0
8

PN189
M5
1875
c.1

46370

009988

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

1080021789

CURSO ELEMENTAL

TEÓRICO-PRÁCTICO

DE

RETÓRICA Y POÉTICA

ACOMODADO Á LA ÍNDOLE DE LOS ESTUDIOS

DE LA 2.ª ENSEÑANZA,

CONFORME CON EL PROGRAMA OFICIAL,

POR

D. RAIMUNDO DE MIGUEL,

Catedrático de retórica y poética en el Instituto de San Isidro de Madrid.

CUARTA EDICION.

..... Ingenuas didicisse fideliter artes
Emollit mores, nec sinit esse feros. *Ov.*

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca [illegible] y Tellez

MADRID.
DON AGUSTIN JUBERA,
calle de la Bola, núm. 3.

1875.

46370

PN189
M5
1875

Es propiedad, y todos los ejemplares llevan sus contraseñas para distinguirlos de los furtivos.

CAPILLA ALFONSINA

IMPRENTA DE M. MINUESA, JUANELO, 19.

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

PRÓLOGO.

Al tomar la pluma para escribir estos elementos, no me propuse añadir una obra más á las muchas que han visto la luz pública, destinadas á desenvolver los principios del arte de bien hablar. Tampoco fué mi objeto fundar nuevas teorías sobre una materia agotada ya por escritores eminentes; ni menos combatir doctrinas y principios admitidos como verdaderos por el comun consentimiento de los sábios. Todo mi afan, todo mi anhelo estaba reducido á formar un compendio de la retórica y la poética, acomodado á la índole de los estudios de la segunda enseñanza, y á proporcionar á mis alumnos un texto donde, bajo un método claro y sencillo, encontrasen la parte *puramente elemental* de la asignatura, descartando de ella todo lo supérfluo ó perteneciente á otros estudios superiores, para que de ese modo pudieran llenarse los sábios fines de la ley en esta parte.

Movianme á ello al mismo tiempo la fuerza de la autoridad, de la experiencia y de la propia reflexion. Ya el ilustrado y digno Señor Marqués de Morante, en el luminoso informe que en 1853 elevó de Real órden al Ministerio de Gracia y Justicia sobre la conveniencia de reformar nuestros estudios, se lamentaba de la falta de libros adecuados á la explicacion de las materias filosóficas, las cuales deseaba «se ciñesen á programas elementales, evitando el escollo de dar á las asignaturas de la segunda enseñanza una extension perniciosa é incompatible con la capacidad mental de los jóvenes.»

Bastaba para rendirme desde luego la autorizada voz de una persona tan entendida y competente; pero si algun ligero escrúpulo hubiera podido quedarme, pronto habria venido á desvanecerle la experiencia, desde que, encargado por el Gobierno de S. M. de la cátedra de clásicos, toqué en la práctica los mismos inconvenientes que el sábio informante deploraba. Veia, en efecto, que con el tiempo que la ley vi-

009988

gente señala para el estudio de esta asignatura me era imposible, á pesar de mi buen deseo, iniciar á mis discípulos en las materias que aquella comprende, á no ceñirme á la parte más elemental del arte, reservando su conveniente explanacion para las explicaciones orales.

Esta persuasion mia se hallaba confirmada con las repetidas manifestaciones de muchos de mis dignos compañeros, que en vano se afanaban, como á mí me sucediera, por colocar á sus alumnos á la altura apetecida. Convencido, pues, de la necesidad de seguir un rumbo diferente, concebí el pensamiento de formar para los mios extractos y cuadernos acomodados á su capacidad y á la naturaleza de sus estudios; y el éxito feliz con que ví coronados mis primeros ensayos fué lo que principalmente acabó de resolverme á publicar la presente obrita, que sale á luz sin pretensiones de ningun género, y sin otra mira que la de ser útil en algo á la estudiosa juventud.

Reflexionando conmigo mismo sobre la índole y carácter de la enseñanza que nos está encomendada, mil veces me he dirigido esta pregunta: ¿cuál es, cuál debe ser nuestra mision? ¿Somos nosotros, por ventura, los encargados de formar en nuestras clases oradores, historiadores ó poetas? El que haya de subir un dia á la cátedra santa, al augusto tribunal del foro ó á la tribuna parlamentaria; el jóven destinado á figurar por sus trabajos históricos, por sus producciones filosóficas; el llamado por las musas á pulsar la lira de Horacio ó hacer resonar la trompa épica de Virgilio, ¿no han de hacer, despues que salgan de nuestra direccion, estudios especialísimos, siguiendo aquel camino por donde su génio y su inclinacion los llame? ¿No necesitan adquirir conocimientos muy superiores á los que nosotros pudiéramos proporcionarles? Pues entonces, ¿á qué invadir un terreno que no es el nuestro? ¿A qué insistir en profundizar cuestiones y desentrañar teorías que solo pueden tener objeto y una aplicacion legítima en determinadas circunstancias? En buen hora que procuremos inculcar á nuestros alumnos las reglas capitales de las composiciones literarias; en buen hora que nos detengamos algo más en la exposicion de los principios del arte de bien hablar comunes á todas ellas; pero sea con aquella prudente sobriedad, que ni deje su espíritu vacío privándole de lo que exige una educacion noble y generosa, ni le abrume con el peso de una doctrina superior á sus años, ó inconducente á la facultad ó profesion que hayan de seguir en adelante. Démosles una instruccion, ni tan compendiada

y estéril que nada enseñe, ni tan difusa que nos aleje de nuestro verdadero instituto.

Esta ingénua manifestacion explica suficientemente el plan que me he propuesto al escribir esta obrita. Antes de emprenderla he leido con detenimiento las obras de Ciceron, Quintiliano, Vosio, Hugo de Blair, Marmontel, Rollin, Hermosilla, y otros modernos. He respetado la autoridad hasta el punto que la sana crítica manda respetarla. Sin ser ciego partidario de ninguno, he aprovechado las instrucciones de todos en la parte que me parecian aceptables; y si alguna vez me separo de respetables opiniones, no lo hago sin mostrar los fundamentos en que descansan las mias. Poco nuevo se hallará en estos elementos, discutidas y pulverizadas ya despues de tantos siglos las reglas de la retórica: muy poco que de una manera ú otra no haya sido dicho alguna vez por escritores ilustres; pero en libros de esta clase no tanto es de apetecer la novedad en el fondo y en la esencia, cuanto en el método y la forma.

He dividido la obra en dos partes: la primera comprende los principios de la Retórica; la segunda los de la Poética. La Retórica se subdivide en dos secciones: la primera contiene las reglas que son comunes á toda composicion literaria; la segunda las peculiares y propias de las composiciones en prosa. En la Poética he seguido el mismo órden: despues de dar una noticia breve, pero suficiente, de la poesía, su orígen, progresos, etc., se exponen los principios comunes á todas las composiciones en verso, pasando luego á desenvolver los especiales que deben regir en cada poema segun su clase.

He confirmado las doctrinas con los más bellos pasajes que he podido entresacar de las obras de Cervantes, Granada, Solís, Saavedra, Melendez, Jovellanos, Moratin y otros para la prosa; y de las de Garcilaso, el Maestro Leon, Argensola (D. Bartolomé), Herrera, Melendez, Villegas, los dos Moratines, Breton de los Herreros, Zorrilla, etc., para el verso. A tres cosas he atendido constantemente en la eleccion de los ejemplos: primera, á que probaran tan directa, tan precisa, tan claramente la regla establecida, que no quedase á los alumnos duda alguna en órden á su recta aplicacion; segunda, á que al paso que confirmasen los preceptos, presentaran rasgos de buen gusto en su línea respectiva; tercera, á que los lugares citados envolviesen, siempre que fuera posible, algun pensamiento útil, ya moral, ya literario, para formar al mismo tiempo el corazon y el espíritu de

los jóvenes. El censor más rígido no hallará en esta parte ni una idea peligrosa, ni una sola sentencia opuesta en lo más mínimo á los principios de la sana educacion. Sin las numerosas autoridades que se insertan, hubiera podido reducir mi obrita á una tercera parte menos; pero siempre he profesado la opinion de que los ejemplos, oportunamente traidos y juiciosamente analizados, proporcionan más eficaz enseñanza que las más luminosas explicaciones.

Al fin de todo he añadido tres Apéndices: el 1.° contiene un breve compendio del arte métrica castellana, dando una sucinta idea de nuestra versificacion. El 2.° comprende el texto y la traduccion en verso de la Epístola de Horacio á los Pisones; tratado que, segun el vigente Reglamento, deben mandar á la memoria todos los alumnos; el 3.° abraza una pequeña coleccion de poesías escogidas, donde se hallará un modelo de cada una de las principales composiciones poéticas, que podrán servir de conveniente ejercitacion á los alumnos, viendo en ellas prácticamente observadas aquellas mismas reglas que se les dieron en el cuerpo de la obra. En la version de Horacio he introducido algunas variantes con respecto á la que publiqué años há por separado, rehaciendo diferentes versos, ya por enmendar la dureza, incorreccion ó desaliño de que adolecian, ya para dar más luz y claridad al sentido del texto.

Por último, consultando á la mayor comodidad de los señores profesores y de los alumnos mismos, he puesto, por conclusion de todo, el *Programa general* de la asignatura (conforme con el mandado observar por el Gobierno), y comprende *sesenta y dos lecciones*, que pueden cómodamente decorarse, sin menoscabo del tiempo que deban consagrar los jóvenes á los ejercicios prácticos.

Si el público dispensa á este mi humilde trabajo la misma favorable acogida que á los anteriores, tal vez no sea el último que me arriesgue á emprender en obsequio á la estudiosa juventud que frecuenta nuestras escuelas.

PRIMERA PARTE.

RETÓRICA.

INTRODUCCION.

Retórica es el arte de hablar de la manera más acomodada al fin que nos proponemos.

Arte es una coleccion de reglas que nos enseñan lo bueno que debemos imitar y lo malo que debemos precaver para hacer una cosa con la perfeccion posible.

Reglas son ciertas juiciosas advertencias que, sacadas de la experiencia y observacion, nos sirven de guia para conseguir el indicado objeto.

Las reglas de la retórica no son arbitrarias; es decir, no han sido dictadas por el capricho de los hombres. Se fundan en la naturaleza de las cosas, y son tan fijas, tan permanentes, tan invariables como ella. Pueden aprenderse de cuatro modos: observando la naturaleza, estudiando un arte, leyendo atentamente los clásicos, oyendo la explicacion de un buen maestro. Estas cuatro condiciones conspiran amigablemente á un mismo fin. El que las reuna todas podrá aspirar á la perfeccion posible en el arte de hablar, supuestas las felices disposiciones de su ingenio: cada una por sí sola no es tal vez suficiente para formar un buen hablista y un hábil compositor.

Dos objetos distintos, aunque subordinados entre sí, nos proponemos al hablar: hacernos entender del que nos escucha, y dejarle penetrado de lo que decimos, impulsándole á obrar segun nuestros deseos. Lo primero se consigue observando las reglas de la gramática; lo segundo practicando las de la retórica. Así pues, aunque una y otra son *arte de hablar*, se diferencian muy notablemente. La gramática nos enseña á expresarnos con claridad, sin contravenir á las leyes del idioma; la retórica, observando con escrupulosa puntualidad esas mismas leyes, aspira á poner en movimiento el corazon y las pasiones. Se puede ser gramático sin ser